	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PAA-FR-08
	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION	Versión: 06
		Fecha: 17/01/2024

ACTA No.	02	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	090 DE 2025	FECHA DE CONTRATO	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025
NOMBRE CONTRATISTA	MARCELA MEJIA LOPEZ		
NÚMERO DE CÉDULA	1.102.357.581 de Piedecuesta		

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA TESORERIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

REGISTROS PRESUPUESTALES					
REGISTROS INICIALES			*REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)*		
CDP - Nº y FECHA	25C00189	05 DE SEPTIEMBRE DE 2025	CDP - Nº y FECHA	N/A	N/A
RP - Nº y FECHA	25C00566	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025	RP - Nº y FECHA	N/A	N/A

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOVAN BONERGES MARQUEZ BENAVIDES
CARGO DEL SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
OFICINA GESTORA	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) MESES
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	08 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICION DEL CONTRATO	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$12.000.000
VALOR TOTAL ADICIONES	$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$12.000.000
EPS	SURA
AFP	PROTECCION
ARL	POSITIVA

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	CONTRATO	PAGOS EJECUTADOS
VALOR FISCAL	$12.000.000	
VALOR ADICIÓNES	$0	
PAGOS EFECTUADOS		$12.000.000
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$12.000.000	$12.000.000

Con la presente acta de ejecución final se deja constancia y se certifica que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se adelanten en contra del Concejo Municipal de Floridablanca, por motivos que le sean imputables según lo establecido en el contrato de la referencia.

En consecuencia, se reunieron JOVAN BONERGES MARQUEZ BENAVIDES supervisor; MARCELA MEJIA LOPEZ como contratista, y DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON, actual Ordenador del Gasto con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado. La presente acta se suscribe en virtud a que no existe ninguna diferencia o controversia entre las partes que les impida declararse a PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente 29 DIC 2025

JOVAN BONERGES MARQUEZ BENAVIDES
SUPERVISOR

MARCELA MEJIA LOPEZ
CONTRATISTA

DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON
PRESIDENTE